

## MEMORIA DE GESTIÓN 2023

### ASOCIACIÓN "SAN JOSÉ"

*discapacidad*  
en  
*derechos*  
**#NiUnPasoAtrás**



Guadix 12 de marzo 2024

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

*Lo que no se empieza no se termina*

## ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD.**
- 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**
- 4. ORGANIGRAMA.**
- 5. RESUMEN DE LA MEMORIA ECONÓMICA.**
- 6. PLAN ESTRATÉGICO**
- 7. SISTEMA DE CALIDAD**
- 8. PLAN DE IGUALDAD**
- 9. COMITÉ DE ÉTICA**
- 10. SERVICIO DE EMPLEO**
- 11. GESTIÓN DE POLITICA DE PERSONAS:FORMACIÓN 2023**
- 12. AREA SOCIAL Y DE APOYO A LAS FAMILIAS**
- 13. PROGRAMA DE AUTOGESTORES**
- 14. PROPUESTAS DE MEJORA**

## 1. PRESENTACIÓN.

La humanidad inventa nuevas formas de colaborar, nuevos modelos de organización desde un nivel de conciencia más elevado, lo que nos hace pensar que se avecina algo extraordinario y nos hace creer que podemos alcanzar la plenitud de nuestro potencial humano, de nuestro Ser, en nuestras organizaciones profesionales; nos hace pensar que podemos variar y cambiar estructuras, prácticas, procesos y culturas organizacionales que hasta hoy “han sido así” y “se han hecho así”, para funcionar con más fluidez. Y esto, precisamente de esto, es de lo que estamos convencidas las personas que trabajamos en la asociación “San José”, porque queremos evolucionar hacia modelos organizativos que generen un mayor bienestar para las personas, superar sus antiguas rémoras y reposar sobre nuevas bases.

Y todo esto, asegurando la sostenibilidad económica de las organizaciones, en un momento difícilísimo, tal vez el peor de su historia, un momento en el que, como con cada nuevo estadio de conciencia humana, es necesario, imprescindible, dar un gran paso adelante en nuestra habilidad de colaborar que refleje una nueva visión del mundo, un mundo capaz de lidiar con la complejidad, con la diversidad y con las dificultades económicas. Debemos ampliar nuestros círculos de compasión para acoger a todos los seres humanos y a la totalidad de la naturaleza en su belleza, en su maravillosa vida, alejándonos de cualquier intento de prisión de los propios deseos y del propio afecto, retirar las máscaras, bajar la guardia y concentrarnos en el trabajo que queremos hacer.

La mayoría de las prácticas que nos invitan a la plenitud son sorprendentemente simples, pero nos acostumbramos a los estrechos y casi asépticos lugares llamados de trabajo. Debemos crear espacios seguros y amables, las personas con discapacidad tienen mucho que decir y que hacer para no conformarse, para seguir aprendiendo y aumentando su experiencia. La VERDADERA CAUSA DE RUPTURA ES QUE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL NO SE INCLUYA, de esta forma, es mucho más difícil que logren la AUTOGESTIÓN.

## 2. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD.

La Asociación "San José", es una **entidad sin ánimo de lucro** que nace en 1973, a iniciativa de un grupo de padres y familiares de personas con discapacidad intelectual que reaccionaron mediante su unión y el esfuerzo común a la falta de respuesta que tanto la administración como cualquier otro tipo de entidad ofrecían a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual en aquella época y, especialmente, en la zona norte de la provincia de Granada, en la que centró fundamentalmente su actuación.

Teniendo en cuenta su finalidad y la escasez de recursos existentes en aquel momento, tras varios años de trabajo, en 1978 comienza a funcionar lo que hoy es el Colegio de Educación Especial “Ntra. Sra. de la Esperanza” y la Escuela Hogar “San José”. A partir de este momento, con el trabajo constante en la consecución de su misión, la asociación sigue dando pasos y avanza dotando al colectivo de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a sus familias y a la ciudad de Guadix de centros y servicios que atienden a las mismas a lo largo de todo su ciclo vital. Así, en el momento presente se cuenta con los siguientes centros, servicios y acciones transversales:

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

## 2.1. Centros

### 1. *Colegio de Educación Especial "Nuestra Señora de la Esperanza".*

El Colegio Ntra. Sra. de la Esperanza comenzó a funcionar el curso 1974/75, impulsado por la Asociación San José, siendo éste el único centro de educación especial de la zona norte de la provincia de Granada.

Actualmente, cuenta con 18 unidades de Educación Especial (15 de Formación Básica Obligatoria y 3 de Programas de Formación en Transición a la Vida Adulta), especializadas en Autistas, Plurideficientes y Psíquicos.

Aproximadamente, el 80% del alumnado procede de distintas provincias andaluzas (Almería, Granada, Jaén y Málaga); el 20% restante son de Guadix y otras poblaciones de la Comarca.

El centro cuenta con Servicios Especializados en Audición y Lenguaje, Fisioterapia y Psicología. Como Servicios Complementarios, dispone de Comedor y Transporte Escolar.

La finalidad educativa de la etapa de Formación Básica Obligatoria es *"desarrollar la capacidad de comunicación, la integración social y la adquisición de habilidades relacionadas con entornos comunitarios y laborales, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida y a la consecución del mayor grado de autonomía personal y de funcionalidad en las actividades de la vida diaria, así como a incrementar el bienestar físico, psíquico y social de los alumnos y de las alumnas"*.

Y los fines de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta es *"facilitar el desarrollo de la Autonomía personal y la Integración social y laboral del alumnado"*.

En el centro se están llevando a cabo los siguientes Programas de Innovación Educativa:

- Actualización digital del centro. Programa de Transformación Digital Educativa.
- Cuidado del medio ambiente. Programa Aldea.
- Convivencia e igualdad. Coeducación.
- Afectivo-Sexual.
- Hábitos de vida saludable. Forma Joven.
- Mindfulness. Botón de Pausa.
- Inteligencia Emocional.
- Mesa de Luz.
- Conéctate a la Inclusión.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

## **2. Escuela - Hogar "San José".**

De la misma titularidad que el centro educativo es la Escuela Hogar "San José", donde reside, de lunes a viernes, el alumnado de fuera de Guadix y su Comarca.

El número de plazas concertadas con la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía asciende a 75. El perfil de los menores atendidos es el siguiente: autismo, retraso madurativo, síndrome de Rett, discapacidad severa, moderada y leve, síndrome de Cornelia lange entre otros, de edades comprendidas desde los 3 años hasta los 21.

## **3. Residencia de Adultos "Beato Medina Olmos".**

El centro dispone de un total de 53 plazas, 48 concertadas con la actual Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) y 5 plazas privadas. Las personas que conviven en este centro son hombres y mujeres con discapacidad intelectual que poseen un buen nivel de autonomía en las Actividades Básicas de la Vida Diaria. Buscamos dirigirnos hacia un "entorno doméstico y cotidiano" que mantengan las características de un hogar, y en el que el abordaje de los apoyos se desarrolle en torno a las actividades de la vida diaria. Nuestro principal objetivo es proponer estrategias para que las personas sean quienes realmente ejerzan el control sobre sus vidas, contando para ello con los apoyos del personal de atención directa. Esta atención tendrá como base el respeto a los derechos, deseos y preferencias, reconociendo el papel central de la persona, situando el foco en la identificación y promoción de las posibilidades, las capacidades, las motivaciones y los intereses de las personas, para desarrollar su proyecto de vida personal.

Para ello contamos con personal de apoyo y 2 áreas principales: el área multidisciplinar compuesta por servicio médico-sanitario, farmacia, fisioterapia, psicología, terapia ocupacional con animales, programa de envejecimiento activo y autogestores. Otro área socio-cultural formada por animación, actividades de ocio y tiempo libre, biblioteca, grupo de espiritualidad, animación a la lectura, educación permanente de adultos y aula de artes escénicas.

## **4. Residencia de Adultos "ACCI".**

El centro cuenta con una capacidad máxima asistencial de 37 plazas, 36 concertadas con la actual Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) y 1 plaza privada.

Es una residencia para personas adultas con discapacidad intelectual. Se ofrece una atención global e integral de las personas que aquí viven, atendiendo todas las áreas de ocupación de la persona. Buscamos fomentar la inclusión en la sociedad así como potenciar el grado de autonomía personal en su vida diaria. Para ello, además del equipo de cuidadores, contamos con profesionales de las áreas de medicina general, enfermería, fisioterapia, psicología, terapia ocupacional y trabajo social.

La rutina diaria del centro se combina de lunes a viernes con el **Centro de Día Ocupacional**, donde las personas que aquí residen desarrollan su actividad laboral en diferentes talleres y oficios como carpintería, cerámica, manipulados o imprenta.

### **5. Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad "Acci".**

Nuestro centro de día está orientado a personas con Discapacidad Intelectual de ambos sexos facultados de cierta autonomía para la ejecución de las actividades usuales de la vida diaria los cuales tienen más de 18 años y presentan una minusvalía superior al 33%, con una capacidad asistencial de 140 plazas.

Nuestros usuarios se caracterizan principalmente por su heterogeneidad respecto a la edad, y por una cierta homogeneidad respecto al grado de discapacidad y a su vez grado de autonomía personal. Con la intención de sintetizar tendencias fundamentales y prioritarias de intervención y de adecuación de la demanda de servicios prestados se plantea un enfoque terapéutico-habilitador, un carácter laboral-formativo y/o un carácter laboral-productivo.

Las actividades en nuestro centro se dividen básicamente en 4 talleres: el **taller de cerámica** que desarrolla un conjunto de actividades propias del oficio de alfarero-ceramista; el **taller de carpintería** donde se le da servicio a usuarios con diversidad funcional; el **taller de desarrollo integral** creado por la necesidad de atender a un grupo de personas con mayores necesidades de apoyo y con una atención más individualizada; el **taller de manipulados/diseño textil** donde se desarrollan un conjunto de actividades que tienen como base la pasta de papel, los jabones o las velas; el **taller de imprenta y serigrafía** el cual se identifica con la actividad ocupacional y en el que se realizan actividades alternativas teniendo en cuenta las habilidades y capacidades de las personas que integran el taller; y el **taller polivalente** donde se facilita el desarrollo de la autonomía personal, la integración social-laboral y su bienestar emocional.

### **6. Residencia para Personas Gravemente Afectadas "Santo Ángel".**

El centro cuenta con una capacidad máxima asistencial de 54 plazas, 52 concertadas con la actual Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) y 2 plazas privadas.

Los destinatarios de la residencia son personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años, que precisan ayuda generalizada de otras personas para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y que no pueden ser atendidas en su unidad de convivencia.

Nuestro objetivo principal consiste en lograr la interacción adecuada de tres componentes claves: Calidad de vida de los residentes y familiares, Calidad en la gestión y Ética. La residencia presenta una amplia variedad de servicios para sus usuarios, por lo cual contamos desde un área médico-asistencial con servicio médico, enfermería, fisioterapia y rehabilitación, unidad de medicamentos, psicología, farmacia y extracción de muestras hasta un área socio-cultural con terapia ocupacional, animación, salidas, actividades y biblioteca.



### **7. Residencia de Personas con Discapacidad Intelectual que Envejecen "Miguel Ángel Carmona".**

Este centro está destinado a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas, que sean mayores de 45 años de edad. Cuenta con una capacidad máxima asistencial de 48 plazas concertadas con la actual Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía), donde se persigue asegurar a sus residentes una calidad de vida y de atención acorde con sus necesidades, ofreciéndoles a las personas diversos servicios necesarios y variados entre los que se encuentra los servicios de medicina, enfermería, asistencia farmacológica, fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, peluquería y una serie de servicios a nivel asociativo (trabajo social, asesor jurídico).

Entre nuestros objetivos se encuentran: desarrollar las capacidades de las personas para que puedan alcanzar metas personales y así mejorar su satisfacción, bienestar emocional y personal, desarrollar las relaciones interpersonales, implicar a las personas en la toma de conciencia sobre su entorno y realidad, mantener y reforzar los recursos socio-afectivos externos, fomentar el bienestar psico-afectivo e incrementar la participación de forma activa de las personas usuarias en las actividades del día a día.

### **8. Empresa de Inserción Inclúyete S.L.**

Lavandería y Empresa de Inserción LADIS S.L.U., con Numero de Identificación Fiscal B18624841 e inscrita en el Registro Mercantil de Granada el día 4 de Diciembre de 2002, en el Tomo 1015, Folio 222, Sección 8, Hoja GR-21122, con localización comarcal y es una sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, siendo la Asociación En Favor de Personas con Discapacidad Intelectual "San José", el único socio con la participación del 100% de capital social de dicha sociedad. En julio de 2023 cambia de denominación pasando a llamarse Empresa de Inserción Inclúyete S.L., dicho cambio de denominación viene derivado por la ampliación de su actividad económica, estando actualmente censada en 3 actividades económicas:

- Lavandería.
- Restauración.
- Producción y venta de productos artesanales.

### **9. Centro de Atención Infantil Temprana "La Cometa".**

El **Centro de Atención Infantil Temprana la Cometa**, atiende actualmente a **133 niños y niñas de 0 a 6 años** con alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas.

Desde nuestro equipo formado por psicólogos, logopedas, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional y trabajadora social, entendemos por atención temprana son prácticas dirigidas a proporcionar calidad de vida al niño con alteración, o signos de alerta, en su desarrollo y a su familia aumentando sus competencias, desde un modelo transdisciplinar.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Llevamos a cabo los siguientes programas: Programa de Orientación y Diagnóstico de Necesidades de Atención Temprana, Programas de Valoración, Programas Individualizados de Atención en Atención Temprana, Programas Individualizados de Seguimiento y Programas de Acogida e Implicación Familiar, entre otros.

#### **10. Centro de Educación Infantil "Ruíz del Peral".**

El **Centro** dispone de **74 plazas para niños y niñas entre 0 y 3 años ( 1 unidad de 0-1 año, 2 unidades de 1-2 años y 2 unidades de 2-3 años)**. Su propósito es promover un desarrollo integral en los aspectos físicos, afectivos e intelectuales, atendiendo a sus necesidades y potenciando sus capacidades. Así como facilitar la conciliación familiar y laboral de las familias. El centro intenta potenciar la adquisición de la lengua materna, al mismo tiempo que se potencian sus capacidades para el aprendizaje de otras lenguas, como el inglés. Somos especialistas en niños y niñas con necesidades educativas especiales, que requieren durante su escolarización

#### **11. Residencia para personas con trastornos graves y continuados problemas de conducta "Nueva Era".**

La finalidad del Centro «Nueva Era» es atender a población como son personas **mayores de 16 años** con discapacidad intelectual, con trastornos graves y continuados de conducta que no remitan con tratamiento ambulatorio y/o en unidades de agudos, cuyas circunstancias familiares, sociales y económicas sean graves. El centro tiene una capacidad asistencial de **31 plazas**, 28 concertadas con la actual Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) y 3 plazas privadas.

El centro con un equipo de profesionales (personal del ámbito sanitario, psicología, terapia ocupacional y social) adecuado para la atención especializada que precisa el colectivo de personas con discapacidad intelectual con trastorno mental asociado.

### **2.2. Servicios**

- .- Ocio y vida social, organiza, gestiona y apoya distintas iniciativas de ocupación del ocio y tiempo libre, que favorezcan la inclusión y vida social de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias.
- .- Apoyo a las familias, desde el que se procura el acompañamiento a las personas con discapacidad intelectual y/o las familias de dicho colectivo en su proyecto de vida, mediante la ejecución de diversos programas.
- .- Apoyo a la vida independiente, aglutina distintas iniciativas que van desde la intervención en el domicilio familiar al apoyo a la persona independizada en vivienda compartida.
- .- Servicio de empleo, desde el que se trabaja por la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual, mediante información y orientación, acompañamiento, y contratación para el desempeño de determinados puestos de trabajo.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05



### 2.3. Acciones transversales

1.- Lucha contra la discriminación. Para evitar discriminaciones por razón de sexo, origen étnico, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual la principal medida adoptada por nuestra entidad al respecto ha sido la elaboración y difusión de nuestro Código Ético, publicado en nuestra web. En el mismo queda recogida la Carta de derechos y deberes en la que está presente en primer lugar el derecho al respeto y a la dignidad, a la igualdad y no discriminación.

2.- Sensibilización. Nuestra entidad desarrolla una serie de acciones y actividades dirigidas a la sensibilización de la población y/o el fomento de la participación social. Se trata de las acciones de sensibilización en la comunidad en torno al Día de la Discapacidad; edición del Trail San José Arrambra como manera de darnos a conocer como colectivo desde el ámbito de los hábitos de vida saludables; participación en acciones conjuntas con otras asociaciones y entidades de nuestro municipio tales como los talleres del Día Sin Alcohol, o actividades del Día de la Mujer, haciendo presentes a las PDI o D.

3.- **Plan de Voluntariado.** Es dentro de éstas acciones transversales donde se encuadra el presente Plan de Voluntariado, el mismo contiene la visión global del **papel y función que desempeñan las personas voluntarias en nuestra organización.** Dentro de él, se recogen las iniciativas a poner en marcha al respecto, incluyendo la perspectiva temporal en el medio y largo plazo.

4.- **Fundación Futuro Acci.** En 1999 surge la Fundación Tutelar Futuro, entidad jurídica independiente, que asegura la necesaria protección y defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad intelectual que carezcan de facultades para regir su vida y/o patrimonio, mediante una medida judicial de apoyos.

Nace para dar respuesta a las necesidades de aquellas personas con Discapacidad Intelectual, en situación de desamparo, indefensión, orfandad o entorno social desfavorecedor que imposibilita encontrar una persona física que pueda y/o quiera ejercer la responsabilidad de sus apoyos.

Su órgano de gobierno es un Patronato que ejerce sus funciones siempre sujeto a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico y en los propios Estatutos de la Fundación. El Patronato lleva a cabo la representación y administración de la Fundación, ejerce las funciones de administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de las personas apoyadas y de la propia Entidad.

### 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

Tenemos como **Misión:**

“Mejorar la calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo y sus familias, considerando principal e individualmente la consecución de su felicidad, proporcionando recursos eficaces y apoyos personalizados con la garantía del ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.”

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

### Nuestra **Visión:**

“Ser una Asociación en la que todas las actividades y servicios que se promueven estén centrados en la persona”.

- Que facilite e impulse la autodeterminación de las Personas con Discapacidad Intelectual.
- Que se prepare para que cada Persona con Discapacidad Intelectual disponga de su proyecto personal a lo largo de su ciclo vital.
- Que esté abierta al cambio y funcione con solidaridad y ética.

### La Asociación gira en torno a los siguientes:

#### Valores:

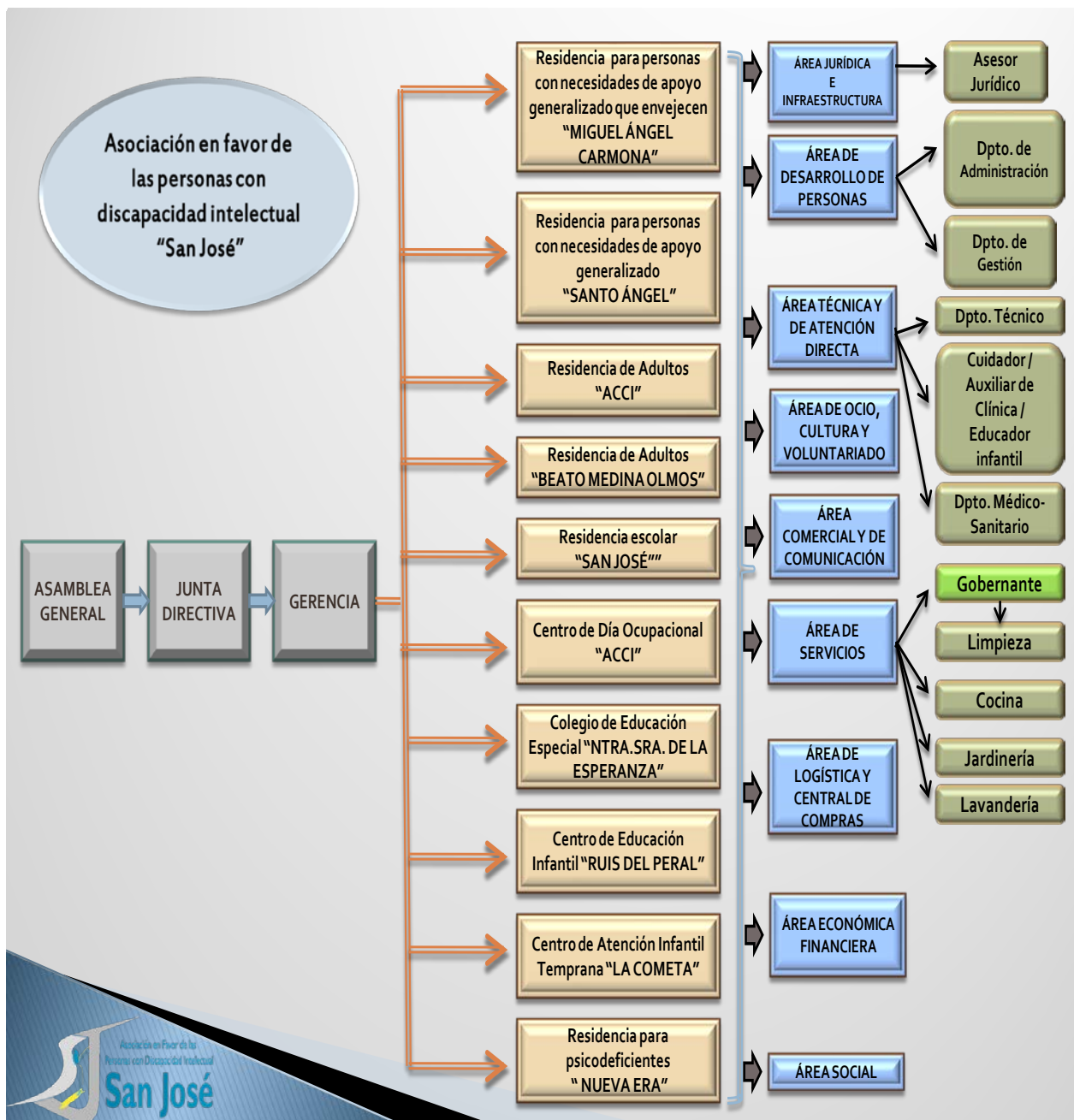
- **LA SOLIDARIDAD.**- Todos actuamos en común para aportar soluciones y responder necesidades a la globalidad del colectivo.
- **LA JUSTICIA Y DIGNIDAD.**- Nuestra Asociación debe exigir derechos y reivindicar determinadas actitudes sociales que, en ocasiones pueden, implicar discriminación positiva.
- **LA TRANSPARENCIA.**- Honradez en las distintas gestiones y nuestros comportamientos.
- **INCLUSIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN.**- Nuestra realidad está inmersa en una realidad más amplia, en la que buscamos compromiso y colaboración pública. Nos importa y nos mueve lo que ocurre en otras asociaciones.
- **LA ORIENTACIÓN AL CLIENTE.**- Trabajamos por y para las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias.
- **LA UNIVERSALIDAD.**- Nos interesa todo lo que ocurre a todas las personas que forman parte del colectivo para el cual trabajamos.
- **EL LIDERAZGO COMPARTIDO Y PARTICIPACIÓN.**- Todos tenemos algo que aportar, todos somos partícipes de nuestro proyecto común por el que día a día trabajamos.
- **LA CUALIFICACIÓN E INNOVACIÓN.**- Somos capaces de estimular nuevos comportamientos sociales, de alentar nuevas técnicas y propiciar un mejor y más justo desarrollo social.
- **LA EFICIENCIA.**- Obtenemos objetivos y metas programadas mediante la óptima utilización de los recursos disponibles.
- **LA AYUDA MUTUA.**- Nuestro equipo humano cuenta con el apoyo de cada uno de los profesionales que forman la Asociación.
- **INDEPENDENCIA.**- Somos independientes respecto a los grupos políticos y económicos, y defendemos los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo por medios pacíficos y evitando cualquier otro tipo de interés que no sea el de las propias personas o el de sus familias.
- **EL SENTIDO DE PERTENENCIA.**- Es de gran valor que cada uno de los trabajadores se sientan miembros y parte de un “nosotros”.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

#### 4. ORGANIGRAMA.



Declarada de UTILIDAD PÚBLICA por C.M. de 13 de Marzo - 1981

## 5. RESUMEN DE LA MEMORIA ECONÓMICA.

Nuestras cuentas son anualmente auditadas y publicadas en nuestra página web, atendiendo a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno". Nuestra solvencia económica queda reflejada resumidamente en el apartado número 7 "Cuentas Anuales e informes de auditoría" y 8 Relación de Ingresos y Gastos".

Puede realizar la consulta en: <https://www.asociacionsanjose.org/transparencia/>



## 6. PLAN ESTRATÉGICO

Vivimos tiempos complejos, donde experimentamos cambios rápidos, a veces inesperados, con realidades globalizadas e interconectadas; por ello, y en estos momentos en que es necesario adaptarse al periodo de cambio de la sociedad actual, nuestra organización se ha dotado de un Plan estratégico 2022-2025 que nos permita marcar un rumbo en los próximos tres años. Los objetivos que en él se marcan, son compromisos para alcanzar nuestra misión de futuro, generando una cultura de empresa basada en valores sólidos, que sean conocidos y asumidos por el conjunto de la organización. La clave está en ser capaces desde un planteamiento humanista, de integrar, "conquistar" y "reconquistar" con este Ikigai a todas las personas, porque en ellas está el corazón de la empresa. Somos una organización consolidada, fuerte, con cincuenta años de trayectoria.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Este plan tiene una misión principal y es la de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, considerando principal e individualmente la consecución de su felicidad, proporcionando recursos eficaces y apoyos personalizados con garantía del ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Nuestro IKIGAI (Plan Estratégico) tiene como objetivo principal la consecución de la misión, visión y valores de la Asociación "San José" estableciendo como core principal a las personas con discapacidad. Para que todo ello se consiga se deben marcar unos estándares y pasos bien definidos para que el recorrido sea eficiente y eficaz, permitiendo una evaluación continua, uniendo a toda la entidad ante una misma meta: "Mejorar la calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual". Es por ello que este IKIGAI se realiza para poder cohesionar a toda una entidad en la lucha de los derechos y deberes tanto actuales como futuros sin ceder un paso atrás, marcando con ello un precedente que cambie radicalmente el pensamiento y actuaciones que se tiene de las personas con discapacidad tanto a nivel institucional como a nivel personal, dando lugar a su propia autorrealización a través de sus propias decisiones.

Para conocer más:

<https://asociacionsanjose.org/uploads/transparencia/PlanEstrategicoAsociacionSanJose2022-24.pdf>

## 7. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

La Asociación "San José", tiene como uno de sus objetivos la mejora de la calidad de los servicios, teniendo una repercusión directa sobre la calidad de vida de las personas y ser facilitadora de la implantación de un modelo de atención que garantice la mejora continua de la calidad de vida en los servicios residenciales. Para favorecer este propósito impulsó un proyecto de evaluación externa de calidad de los centros residenciales y centro de día para personas con discapacidad intelectual, que revierte en una mejora organizacional, una profesionalización de la gestión y también una sistematización de las actividades, que en el ámbito de un servicio de atención, se llevan a cabo.

En este contexto nuestra organización ha apostado por un modelo **coherente**, que aborda la calidad desde un **enfoque integral**, y que tiene un carácter **progresivo**. De ahí que se haya optado por el modelo de **certificación de calidad con la Agencia Sanitaria de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA)**, y no otro.

Actualmente disponemos de la **Certificación de Calidad Avanzada**, obtenida por Resolución del Comité de Certificación el 27 de julio de 2020, para los siguientes centros:

- **Centro de Día con Terapia Ocupacional "Acci"**

Calle Rosa Martínez Vera 5, Guadix (Granada)

- **Residencia de Adultos "Acci Modulo 1"**

Calle Rosa Martínez Vera 21, Guadix (Granada)

- **Residencia de Adultos "Beato Medina Olmos"**

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05



Calle Rosa Martínez Vera 3, Guadix (Granada)

• **Residencia de Gravemente Afectados "Miguel Ángel Carmona"**

Calle José Luis de los Reyes Arenas 5, Guadix (Granada)

• **Residencia de Gravemente Afectados "Santo Ángel"**

Calle José Luis de los Reyes Arenas 1, Guadix (Granada)

Estos centros de la entidad han obtenido mayores niveles de cumplimiento en los siguientes criterios de calidad: "La persona como sujeto activo", "Accesibilidad y continuidad de la atención", "Gestión de la documentación", "Promoción de la calidad de vida". Además, los evaluadores de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía identifican como fortalezas de la entidad los siguientes aspectos entre otros:

- En la elaboración, diseño y desarrollo de los Planes de Actuación Individualizados las personas con discapacidad intelectual son agentes activos, fomentando el empoderamiento de la persona usuaria la cual participa y define su proyecto de futuro
- Accesibilidad y confort de los espacios de los servicios evaluados.
- Difusión en la página web de la entidad de información adaptada, ofreciendo la posibilidad de escuchar los textos publicados en la web; permitiendo que cualquier persona con discapacidad pueda acceder a la misma, así como la creación de un grupo de accesibilidad cognitiva para mejorar la de accesibilidad de los Centros de la Entidad.
- El programa de ocio promueve actividades inclusivas en la comunidad, ofrece alternativas a las personas usuarias del servicio de día fuera del horario del mismo, como vía integradora y participativa de estas en el entorno.
- Los servicios evaluados realizan un análisis formal de la satisfacción de las personas usuarias; lo cual les permite detectar e introducir mejoras, e incrementar así la calidad de la atención de sus usuarios y su satisfacción.
- Entidad fomenta la promoción de derechos y la participación activa de las personas con discapacidad y su familia en el funcionamiento de los servicios a través de las asambleas de participación, siendo estas mecanismos de acceso a la toma de decisiones en el servicio (funcionamiento en la vida diaria del centro, actividades,...) y generando un marco de encuentro y escucha activa entre responsables de los servicios y las personas con discapacidad intelectual.
- Compromiso y trabajo realizado por los profesionales de la Entidad en estos últimos meses; diseñando procedimientos y protocolos de actuación para el desarrollo de la mejora continua, se ha observado un alto grado de implicación por parte de los profesionales.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05



El **15 de junio de 2022** se realiza la evaluación de seguimiento a los dos años y medio desde la acreditación, y seguidamente, el día **20 de junio de 2022** se obtiene la resolución del comité de certificación de ACSA manteniendo la **certificación en el nivel avanzado**. Se han valorado los criterios relativos a : la persona como sujeto activo, accesibilidad y continuidad en la atención, gestión documental, gestión por procesos, promoción de la calidad de vida, dirección y planificación estratégica, desarrollo de los profesionales, estructuras, equipamiento y proveedores, tecnologías de la información, herramientas de calidad y resultados.

## 8. PLAN DE IGUALDAD

La Asociación "San José", se ciñe al cumplimiento de la normativa vigente por la que se rigen los Planes de Igualdad en las empresas:

- El Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, incorporó cambios muy significativos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en materia de planes de igualdad. Entre otros, en su artículo 2.2, altera el artículo 45.2 de esta última, estableciendo la obligatoriedad de que todas las empresas con cincuenta o más personas trabajadoras elaboraran y aplicaran un plan de igualdad.
- Así mismo, el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y que modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, surge para dar cumplimiento al mandato de desarrollo reglamentario establecido en el artículo 46.6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo.

En base a la normativa vigente, la Asociación " San José" tiene el compromiso de la ejecución e implantación de un Plan de Igualdad. Comenzó su andadura en este aspecto con su primer plan con la igualdad de oportunidades y lleva a cabo los mecanismos necesarios para su adecuado cumplimiento a través de la implantación de su II Plan de Igualdad.

Actualmente se está llevando a cabo el segundo Plan de Igualdad 2021-2025 en nuestra entidad, inscrito en el registro de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo. Empresa y Trabajo Autónomo el 07/11/2022, para lo que ejecutamos las normas precisas en nuestro sistema de funcionamiento y organización, relativas a la promoción de la igualdad de género, abordando los diferentes ámbitos de actuación:

1. Compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres.
2. Acceso al empleo.
3. Clasificación profesional.
4. Formación continua.
5. Promoción y desarrollo profesional.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

6. Política retributiva.
7. Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
8. Salud laboral.
9. Prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.

El Plan de Igualdad implica su desarrollo y también una evaluación continua, a fin de velar para que el presente proyecto tenga una incidencia positiva en la promoción de la igualdad de género, ciñéndonos a los diferentes ámbitos de actuación que el propio plan abarca.

Entre las acciones que se están llevando a cabo destacamos las detalladas a continuación, cada unas de las cuales implica a su vez en la consecución de diferentes tareas para su consecución:

1. Igualdad en protocolo de acogida del nuevo personal.
2. Revisión de las ofertas de empleo desde la igualdad
3. Acercar a la plantilla el conocimiento de los criterios de promoción y evaluación del desarrollo de competencias profesionales
4. Formación específica en materia de género e igualdad de oportunidades.
5. Revisión de los documentos utilizados en los procesos de selección.
6. Fomento de una política de selección que potencie una mayor diversificación profesional.
7. Actualización periódica de las estadísticas desagregada por sexos.
8. Promoción interna.
9. Utilizar una mayor variedad de canales de comunicación para hacer llegar la oferta de cursos de formación y las vacantes en los mismos.
10. Formar y sensibilizar en igualdad de oportunidades.
11. Sensibilización de personal para compartir las responsabilidades familiares.
12. Mejorar y ampliar las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
13. Analizar los complementos retributivos en función de las categorías de trabajo y los diferentes departamentos.
14. Actualización del protocolo de prevención y actuación del acoso.

Para saber más:

<https://asociacionsanjose.org/uploads/transparencia/PlanDeIgualdadAsociacionSanJose2021-25.pdf>

## 9. COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética Asistencial de la Asociación "San José" es un órgano colegiado de deliberación, de carácter plural en su composición, para el asesoramiento de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias, profesionales, mandos intermedios y directivos en la prevención o resolución de conflictos éticos que pudieran generarse en materia de protección de derechos y calidad de la atención de las personas en la vida cotidiana.

Es una apuesta por la humanización de la asistencia sociosanitaria que supone mejorar la calidad asistencial y también la búsqueda de la excelencia en el ejercicio profesional, garantizando en todo momento la dignidad de las personas.

Para conocer más:

<https://asociacionsanjose.org/comite-de-etica-asistencial/>

## 10. SERVICIO DE EMPLEO

La Asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual "San José", entidad sin ánimo de lucro, en su afán de seguir prestando el mejor servicio y atender las necesidades de las personas con discapacidad intelectual cuenta con el **Servicio de apoyo al empleo** para facilitar la incorporación laboral de las personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de demostrar el gran talento que albergan estas personas si se les da la oportunidad de demostrarlo. A través de este servicio, se ponen en marcha diversas medidas para la persona con discapacidad intelectual orientadas a la adquisición de determinadas habilidades y competencias que le permiten poder desplegar su potencial fuera de la propia entidad, pues si bien desde dentro, se les ofrece talleres ocupacionales, charlas sobre habilidades sociales, personales y laborales, así como puestos de trabajo en diferentes servicios (necesitando profundizar más y con personal especializado en esta materia) se requiere dar un paso más, visibilizando y concienciando a la comunidad de que la discapacidad intelectual no es una traba para la empleabilidad, sino todo lo contrario, es abrir un horizonte hacia una realidad y normalización.

Así desde el **Servicio de apoyo al empleo** se dota de recursos y herramientas para el empleo a las personas con discapacidad intelectual para que puedan encontrar su lugar en el mercado laboral, desarrollar sus capacidades, habilidades, fomentar sus conocimientos y conseguir que se sientan parte del mercado laboral, que no suele ser accesible para ellas. Es por tanto una misión de referencia fruto de la voluntad de creer en las potencialidades que todos y todas tenemos y un ejemplo para otras empresas y entidades que desean avanzar en igualdad de oportunidades e inclusión.

Las acciones llevadas a cabo en base a los objetivos planteados son:

- Información y asesoramiento. Se han realizado 49 acciones de información y asesoramiento sobre empleo a 49 personas con discapacidad intelectual (29 hombres y 20 mujeres). Esta información se ha de forma

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

mayoritaria mediante atención individualizada de manera presencial, siendo ésta complementada telefónicamente, a través de correo electrónico, Whatsapp, así como con sesiones informativas grupales.

- Valoración de participantes con entrevistas individuales y familiares. Se han beneficiado de esta actividad 37 personas (22 hombres y 15 mujeres). Dicha valoración le ha permitido a la persona participante tomar conciencia de lo que significa estar en búsqueda activa de empleo.

- Elaboración y desarrollo del itinerario personalizado de apoyo. 28 personas cuentan con itinerario personalizado de apoyo (17 hombres y 11 mujeres). Las personas participantes así han conseguido conocerse mejor a sí mismo/a para poder establecer una meta respecto al empleo y ser consciente del su entorno laboral más próximo.

Para contribuir a la capacitación y activación laboral de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para su inclusión en el mercado laboral, las actividades desarrolladas han sido:

- Acciones formativas en habilidades sociales, competencias transversales y madurez vocacional 34 personas han participado en las acciones formativas desarrolladas (21 hombres y 13 mujeres), con su participación han mejorado sus habilidades laborales y, por tanto, las posibilidades de incorporarse a un empleo.

- Acciones formativas de orientación laboral y uso de nuevas tecnologías, en las que han participado 28 personas (17 hombres y 11 mujeres), con estas acciones se ha contribuido a la reducción de la brecha digital. La formación ha partido de los más básico (ej. partes del ordenador y para qué sirve cada una) a aspectos más complejos como el uso de correo electrónico y recomendaciones para un uso responsable de las redes sociales. También se ha participado en las acciones formativas organizadas desde Plena Inclusión Andalucía.

- Desarrollo y mantenimiento de redes de apoyo mutuo. 10 son las personas con las que se ha trabajado (6 hombres y 4 mujeres). Desde las reuniones informativas grupales, se ha lanzado esta propuesta a las personas participantes contando con quienes han visto positiva la idea, con posterioridad se ha trabajado a través de la mensajería instantánea que posibilita Whatsapp.

- Desarrollo de prácticas no laborales. 12 personas han realizado prácticas no laborales (6 hombres y 6 mujeres), las personas han contado con la mediación de nuestro programa para realizar dichas prácticas bien de la mano de Plena Inclusión Granada, Faisem; bien en el Centro Especial de Empleo o en los centros y servicios de nuestra entidad.

Para apoyar de forma continuada a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en el proceso de inclusión laboral, para el acceso, mantenimiento y promoción de un empleo de calidad, las actividades llevadas a cabo han sido:

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

- Análisis y prospección del mercado de trabajo, 15 son las empresas con las que hemos contactado desde esta parte del programa, los contactos han sido de diversa índole, si bien, en todos ellos nuestro objetivo ha sido tener un mayor conocimiento del tejido empresarial de nuestro entorno.
- Análisis de puestos de trabajo, 18 han sido los puestos de trabajo analizados, con dicho análisis se ha conseguido que varias personas pudieran optar a la oferta de empleo que cada uno de los puestos ha ofrecido.
- Acciones de sensibilización que han contribuido a la construcción de entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles, 19 han sido las personas participantes en las 2 acciones llevadas a cabo (11 hombres y 8 mujeres). La primera de las acciones se llevó a cabo en relación al trabajo de las mujeres con motivo del 8 de marzo y la segunda de ellas tuvo lugar en relación al 1º de mayo, participando activamente en la campaña llevada a cabo desde Plena Inclusión Andalucía.
- Inclusión laboral y seguimiento en el empleo. 18 son las personas beneficiarias del programa que cuentan con empleo (13 hombres y 5 mujeres). Los empleos son en su mayoría en Centro Especial de Empleo.

Las acciones desarrolladas desde el Servicio de Apoyo al Empleo, han tenido varias publicaciones en nuestras redes sociales, en los siguientes enlaces las encontramos:

<https://www.facebook.com/asociacionsanjosequadix/posts/pfbid02PhvXa1mfbEfpXHzowVobiysSTHK62rHNXz6nrSvuZXAqeVTWhTKTbdo3v1F8o9yjI>

<https://www.facebook.com/asociacionsanjosequadix/posts/pfbid0eToaeJtUpJfU2DkgckCxHz4GAqs3ogYHACnQ9SwWPa9W2wHf92RCqPKepDRM735Zl>

<https://www.facebook.com/asociacionsanjosequadix/posts/pfbid0vqAgoLSQyQLLrTXQrdggyZY3NEo d227XY9QaZBvaiBCou6yAqHT9WNpn2xxxBcKel>

<https://www.facebook.com/asociacionsanjosequadix/posts/pfbid02yP9T2jCsUrVS2kNeFfYrNYJVn5NyPTJug25WrwxTEkEZ1TG7J1BnqdcwmJyRjQvWI>

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

## 11. GESTIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAS: FORMACIÓN 2023

El área de Política de Personas y, en particular, su Departamento de Gestión asume, como uno de sus objetivos fundamentales, la planificación y organización de las acciones formativas del personal de la Asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual “San José”, en cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales del departamento, cual es la mejora de los conocimientos y competencias de quienes integran la entidad, porque es a través de las personas, sus ideas, sus proyectos, sus capacidades y su trabajo, como se desarrolla la organización con vistas a una misma meta, las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias.

El año 2023 ha supuesto la deseada “normalización” tras un año 2022 en el que la formación tuvo que adaptarse al periodo post pandemia existiendo aún reticencias en la presencialidad absoluta en las acciones formativas si bien, en este periodo de 2023, el desarrollo de la formación del personal de la entidad ha sido completo, pleno y sin limitaciones para salir adelante en sus mejores condiciones pues, las personas que tienen su hogar aquí, en la Asociación San José, sí como sus familias, merecen una atención de calidad y un reciclaje y una aptitud que, unido a la actitud de cada cual, nos lleva a un éxito garantizado.

La planificación de las acciones formativas de la entidad requiere de un proceso de reflexión previo, basado en la formación como herramienta del cambio y de adaptación a las nuevas necesidades, no siendo solamente un objetivo en sí, sino un recurso para lograr los objetivos de la entidad, potenciando el conocimiento, la gestión y la actitud.

Los OBJETIVOS que la Asociación “San José” pretende conseguir con el desarrollo de acciones formativas, son las siguientes:

- ✚ **Mejorar las aptitudes:** que el personal esté preparado para la ejecución de las diversas tareas de su puesto de trabajo.
- ✚ **Facilitar oportunidades:** que los trabajadores y las trabajadoras dispongan de oportunidades para su continuo desarrollo en su puesto de trabajo y ante la posibilidad de participar en Planes de Carrera accediendo a otra u otras categorías.
- ✚ **Cambiar actitudes:** que se genere un clima laboral idóneo en el que la actitud y el comportamiento de las personas influya positivamente, incentivándose la motivación con mentalidades más receptivas hacia los nuevos métodos y cambios organizativos. La formación desarrollada durante el



año 2.022, se basa precisamente en la necesidad de adaptación a los cambios, a los nuevos tiempos, a los nuevos servicios que está desplegando la asociación, a la legislación vigente y exigencias de compromiso con objetivos laborales, sociales y económicos, dotando al personal de las herramientas y recursos que potencien su mayor productividad y motivación en el desarrollo de su puesto de trabajo.

La Asociación “San José” sigue apostando, por una formación bonificada a través del crédito formativo anual, por facilitar al personal una flexibilidad de desarrollarse personal y profesionalmente cuando la formación es de su propio cargo, evidenciando así la importancia destinada a la capacitación y desarrollo personal y profesional de sus empleados y empleadas si bien, la entidad no escatima en aportar económicamente a la formación cuando no existe crédito formativo pues apostar por el desarrollo del personal es una inversión de futuro garantizada cuyo fin último sigue siendo la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

### FORMACIÓN EXTERNA

#### ACCIONES FORMATIVAS BONIFICADAS A TRAVÉS DE “FUNDAE”

Crédito formativo 2.023 → **20.650,74 euros**

ACCIÓN FORMATIVA	PARTICIPANTES	CATEGORÍAS	MODALIDAD	INICIO	FIN
<i>EXPERTO EN COACHING EJECUTIVO</i>	Participantes: 9 Mujeres → 5 Hombres → 4	Directoras → 2 Tit.Grado Medio → 5 Psicóloga → 1 Cocinera → 1	PRESENCIAL	25/11/2022	10/09/2023 Bonificado: 10.986,31 Euros
<i>COMPLIANCE OFFICER V.3</i>	Participantes: 2 Mujeres → 2 Hombres → 0	Tit.Grado medio → 1 Tit.Grado Superior → 1	ONLINE	16/01/2023	01/07/2023 Bonificado: 1.762,50 Euros

**ACCIONES FORMATIVAS CON COSTE PRIVADO / A CARGO DE LA ENTIDAD**

ACCIÓN FORMATIVA	PARTICIPANTES	CATEGORÍAS	MODALIDAD	INICIO	FIN
<i>EXPERTO UNIVERSITARIO EN TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA</i>	Participantes: 1 Mujeres→ 1 Hombres→	Tit.Grado Medio→ 1	ONLINE	23/02/2023	24/07/2023
<i>WEBINAR LEY REGULADORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INFORMEN SOBRE INFRACCIONES NORMATIVAS Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</i>	Participantes: 1 Mujeres→ 1 Hombres→0	Tit.Grado Superior→ 1	ONLINE	01/03/2023	01/03/2023
<i>XVII JORNADA DE ASESORÍA JURÍDICA</i>	Participantes: 1 Mujeres→ 1 Hombres→0	Tit.Grado Superior→ 1	PRESENCIAL	04/05/2023	04/05/2023
<i>DESTREZAS Y HABILIDADES DE ACTUACIÓN. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDUCTAS, EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. MANEJO DE TÉCNICAS NO VIOLENTAS DE CONTENCIÓN, INMOVILIZACIÓN Y SUJECIÓN</i>	Participantes: 25 Mujeres→ 14 Hombres→11	Directora→ 1 Psicóloga→ 1 DUE→ 1 T.Ocupacional→ 1 Cuidad./Aux.Clínica→ 21	PRESENCIAL	14/06/2023	14/06/2023
<i>CURSO BÁSICO ONLINE DE EMPLEO CON APOYO PERSONALIZADO</i>	Participantes: 2 Mujeres→ 2 Hombres→	Tit.Grado Medio→ 1 Tit.Grado Superior→ 1	ONLINE	18/10/2023	05/01/2024

Declarada de UTILIDAD PÚBLICA por C.M. de 13 de Marzo - 1981

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

*Lo que no se empieza no se termina*

<i>IV CONGRESO PASO A PASO "CONSTRUYENDO EL FUTURO"</i>	Participantes: 4 Mujeres → 4 Hombres → 0	Tit.Grado Medio → 1 Tit.Grado Superior → 2 Monitora → 1	PRESENCIAL	23/11/2023	24/11/2024
<i>JORNADAS SOBRE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</i>	Participantes: 5 Mujeres → 5 Hombres → 0	Tit.Grado Medio → 1 Tit.Grado Superior → 4	PRESENCIAL	24/11/2023	25/11/2023

### FORMACIÓN INTERNA

ACCIÓN FORMATIVA	PARTICIPANTES	CATEGORÍAS	MODALIDAD	INICIO	FIN
<i>FORMACIÓN EN IGUALDAD</i>	Todo el personal de la entidad	Todas las categorías	PRESENCIAL	24/01/2023	24/01/2023
<i>PRIMEROS AUXILIOS</i>	Participantes: 59	Personal de atención directa	PRESENCIAL	20/06/2023	20/06/2023
<i>MANIPULADOR DE ALIMENTOS</i>	Participantes: 77	Personal de atención directa	PRESENCIAL	13/11/2023	13/11/2023

## 12. ÁREA SOCIAL Y DE APOYO A LAS FAMILIAS.

El área social tiene la pretensión de apoyar a las personas y a las familias en los aspectos sociales relacionadas con las personas con discapacidad y sus familias, buscando así la mejora de la calidad de vida de ambas partes, siendo el cumplimiento de los principios de los derechos humanos y la justicia social esenciales para ello.

Las dificultades del colectivo pueden ser de carácter sectorial como es el acceso a prestaciones, pensiones, educación, vivienda, etc., o más generales, que los ponen en una situación de riesgo social que requiere de una intervención, individual o grupal. Así pues, desde el área social se les plantea alternativas que les permitan alcanzar su calidad de vida.

En síntesis, se contribuye a investigar, diagnosticar, asesorar, orientar, capacitar, e intervenir en favor del colectivo, tanto a nivel individual como grupal, para su inclusión social en la comunidad.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Desde el Área social se llevan a cabo diversos programas, a fin de conseguir los objetivos que nos marcamos. Dichos programas se detallan a continuación:

➤ Programa de Atención Socio-Familiar: procura el acompañamiento a las familias de personas con discapacidad intelectual en su proyecto de vida. Para el desarrollo del programa es indispensable la coordinación interprofesional externa e interna al centro. Las acciones que se han llevado a cabo han sido:

- Información, orientación y asesoramiento: se ha estudiado y valorado la situación social, económica y jurídica en los casos planteados, con el equipo técnico y con la familia para asesorarles de la conveniencia de algunas gestiones o pautas de actuación. Se ha informado de las intervenciones realizadas al director y/ o responsable del área mediante reuniones puntuales, llamadas y correos internos. No obstante, se han llevado a cabo reuniones periódicas de coordinación con la responsable del área, de forma mensual y otras con carácter extraordinario, para el seguimiento de la situación personal y sociofamiliar de casos concretos, así como para la programación y evaluación de los programas del área.
- Gestión de recursos sociales: desde la incorporación de la persona usuaria al centro, vive una evolución en su vida personal y familiar, resultando ser sus necesidades cambiantes, que han de solventarse a través de diversas gestiones tales como:
  - Renovación y/o expedición de los Documentos Nacionales de Identidad.
  - Valoración/ revisión del grado de discapacidad y baremos de movilidad y ayuda de tercera persona/dependencia.
  - Solicitud o trasvase de pensiones y/o sus complementos.
  - Declaración anual de las pensiones no contributivas.
  - Revalorización anual de la cuantía de las pensiones.
  - Emisión de informes sociales requeridos o emitidos para las administraciones.
  - Solicitud de respiro familiar.
  - Solicitud de traslado de centro.
  - Solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y/o revisiones de PIA.
- Comunicación e interrelación entre usuario, familia y profesionales del centro: se ha facilitado la comunicación entre la persona usuaria, la familia y el personal del centro, con el objeto de que las intervenciones que se efectúan se expandan a todos los ámbitos relativos a colectivo que atendemos, siendo el familiar fundamental, en nuestro deseo de velar por sus intereses y derechos para alcanzar su bienestar social y el de los propios familiares y/o allegados.  
Se han llevado a cabo talleres de información y orientación sobre temas concretos, realizados por la entidad y se ha informado también sobre otros diversos organizados por

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

entidades ajenas tales como Plena Inclusión .

- Taller: "Las tecnologías: la era de la comunicación".
- Taller de lectura: "La Caja de Pandora".
- Apoyo en relación al movimiento asociativo: se ha continuado impulsado la participación de la familia/representante legal en el movimiento asociativo, como canal de comunicación entre ésta y el personal, en el deseo de velar por sus intereses y derechos y de los/as propios/as usuarios/as para alcanzar su bienestar social.

El Grupo de Participación Familiar se sigue constituyendo como el canal idóneo para impulsar nuevos proyectos que den respuesta a las necesidades y expectativas de las familias de personas con discapacidad intelectual de nuestra entidad.

Impulsado por este grupo se ha llevado a cabo:

- Programa "Foro de Participación Familiar": mediante un grupo de whatsapp, moderado por una familiar, se informa de familia a familia de las actividades previstas para las mismas, propias de la entidad o ajenas.
  - Apoyo mutuo entre familias y familias-profesionales: es necesario articular espacios donde la familia pueda dialogar abiertamente con otras familias y con profesionales con el fin de relacionarse con otras familias de nuestra entidad, puedan compartir sus experiencias, manifiesten sus necesidades e inquietudes, se traten temas relativos a ellos mismos como familias y con respecto a su familiar con discapacidad. Se ha ejecutado para ello:
    - Programa "Tertulias con Café": se trata de sesiones virtuales informales donde las familias pueden dialogar de los intereses que les muevan.
    - Programa de Acogimiento de "Familia a Familia": las familias veteranas de referencia del centro, han contactado con las de nueva incorporación para prestarles su escucha, apoyo y orientación ante la incorporación de su familiar con discapacidad al centro en concreto, teniendo en cuenta todos los pertenecientes a la Asociación "San José".
- **Programa de Atención Psicosocial:** tiene como finalidad principal ofrecer a las familias un servicio de apoyo social y psicológico dentro de la Asociación que les facilite su relación con la discapacidad de su familiar. Coordinado desde el Área social, se ha llevado a cabo mediante las intervenciones de un grupo de profesionales compuesto por una trabajadora social y una psicóloga. Desde el programa se realiza la adecuada intervención social y psicológica, facilitando apoyo, informando y asesorando de los recursos que casa uno de de los mismos ha precisado.

- **Programa FormaJoven.** Es una estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía. La estrategia consiste en acercar las actividades de promoción de la salud y de prevención de los riesgos asociados a la salud, a los entornos donde conviven jóvenes y adolescentes y otorgarles, además, un papel activo y central en dichas actividades. Se promueven los estilos de vida saludables en relación a la alimentación, actividad física, sexualidad, etc. y en cuanto a su bienestar psicológico y social, así como en la prevención de la accidentabilidad, el tabaquismo y otras adicciones. Se han llevado a cabo actividades y talleres en la comunidad tratando temas particulares para la educación en salud. Concretamente los temas tratados han sido:
  - Cineforum Khumba
  - Leer también es bueno
  - Mi ciudad más accesible.
  - Por un millón de pasos: Día Mundial sin tabaco.
  - Por un millón de pasos: V Marcha Juvenil "Pasos con historia".
  - Escaleras es Salud en la comunidad y nuestros entornos.
- **Programa de Subvenciones Institucionales:** consiste en la búsqueda de convocatoria de subvenciones institucionales propiciadas por organismos tanto públicos como privados, con objeto de presentar a las mismas dichos proyectos sociales, que permitan como venimos mencionando, el desarrollo de diversos programas mediante la obtención de ingresos que permitan su financiación.

La siguiente tabla muestra lo trabajado al respecto en 2023:

<b>SUBVENCIONES SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS EN 2023</b>		
<b>PROYECTO SOLICITADO</b>	<b>ORGANISMO AL QUE SE SOLICITA</b>	<b>ESTADO DEL TRÁMITE</b>
Accesibilidad cognitiva. Fácil de entender Entidad ejecutante con Plena Inclusión	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Convocatoria IRPF	Concedida
Programa Mujer Entidad ejecutante con Plena Inclusión	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Convocatoria IRPF	Concedida
Empleo inclusivo Entidad ejecutante con Plena Inclusión	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Convocatoria IRPF	Concedida
Alzando el vuelo	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Convocatoria subvenciones institucionales para programas	Concedida
La cometa itinerante: atención temprana en casa	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.	Concedida

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05



	Convocatoria subvenciones institucionales para programas	
Hogares con sonrisa: reforma, ampliación y renovación eficiente de la Escuela Hogar San José	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Convocatoria IRPF	Concedida, ejecución 2024
Luciérnaga: visibilidad laboral de las personas con discapacidad	Diputación de Granada	Pendiente de resolución
Hogares con sonrisa: reforma, ampliación y renovación eficiente de la Escuela Hogar San José	Leroy Merlin	Desestimada
Creando comunidad III	Diputación de Granada	Concedida
Club de ocio	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Convocatoria Plan RTR	Desestimada
La cometa llega a casa	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Convocatoria Plan RTR	Desestimada

### 13. PROGRAMA DE AUTOGESTORES

El programa de autogestores en la Asociación "San José" se ha desarrollado a través de la acción de 3 grupos de autogestores. Éstos son grupos de personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años, que de forma voluntaria deciden reunirse para representarse a sí mismos y conseguir ser los protagonistas de SUS VIDAS, tener autodeterminación. La autodeterminación como proceso que implica ir ganando control y experiencia en nuestra propia vida:

- 1.- Trabajando para que el entorno social lo reconozca.
- 2.- Consiguiendo tener oportunidades y aprovechar las mismas.
- 3.- Confiando en sus propias posibilidades.
- 4.- Aprendiendo continuamente y contando con los apoyos que se precisen.

Para las PDI o D significa hablar por sí mismas, ser sus propios portavoces, ser protagonistas de sus vidas. Para ellas esto cobra especial relevancia ya que hasta no hace mucho siempre eran otros los que hablaban en su nombre (padres, profesionales, instituciones, administración,...), anulando sus capacidades.

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo necesitan un entrenamiento o preparación para fomentar su participación o para participar activamente en la vida civil; por lo

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

que desde los grupos de autogestores nuestra tarea ahora es escucharlas, y ofrecerles los apoyos necesarios para que elijan y tomen decisiones significativas en su vida en comunidad. Estos grupos están concebidos como espacios de "entrenamiento", de aprendizaje para la participación.

Los objetivos del programa son:

- Proporcionar a los miembros de los grupos un espacio para expresarse y manifestar sus necesidades y deseos.
- Aumentar el grado de participación dentro y fuera de la entidad orientándose así a una vida plena.
- Fomentar el conocimiento personal a través de apoyos personalizados.

Acciones desarrolladas durante el año 2023:

### **Autorepresentación de las personas con discapacidad**

En los últimos años, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, con el apoyo de las organizaciones que les representan, están tratando de lograr su propia autorepresentación social y la representación en sus organizaciones, como un paso fundamental hacia su plena ciudadanía.

Las personas con discapacidad intelectual son particularmente vulnerables a la exclusión social. A menudo no son conscientes de cómo hay que comportarse en diferentes entornos culturales y sociales y no siempre tienen acceso a la formación formal de habilidades sociales en entornos determinados. Esto les expone a la "pobreza social", una soledad y aislamiento que les conduce a su exclusión social.

Trabajar desde el grupo de autogestores en esta línea de trabajo es conseguir que las personas con D.I. participen plenamente en su vida (personal y familiar), en la asociación y en la sociedad. Cuando participan, pueden cambiar las cosas, mejorar su vida y la de los demás. Participar es ser ciudadano de pleno derecho.

A lo largo del 2023 el esfuerzo al respecto ha sido conseguir una participación activa de las personas representantes en Junta directiva, trabajando en las reuniones el orden del día de cada una de ellas, de modo que las personas representantes han podido trasladar a la Junta Directiva de la entidad sus propuestas.

Por otro lado, se ha buscado conseguir la participación normalizada en los recursos e iniciativas de la comunidad para que la participación sea no meramente presencial, sino real, teniendo la oportunidad de expresar sus opiniones y hacer propuestas. Las acciones en las que se ha

participado han sido talleres y/o actividades formativas y de ocupación del ocio y el tiempo libre, participación como colectivo en acciones reivindicativas de los días de la Mujer y Contra la Violencia de Género, así como la participación en acciones lúdico-preventivas como el Día Mundial contra el Tráfico Ilícito y el Abuso de Drogas.

#### 14. PROPUESTAS DE MEJORA:

Programa de autogestores:

- ② Intensificar y mejorar la participación de los miembros de nuestros grupos, así como de las personas de apoyo en los distintos foros de debate o participación que desde los distintos niveles de Plena Inclusión estén o se pongan en marcha.
- ② Avanzar en el apoyo prestado a las PDI miembros de algún equipo de trabajo, para ir dando pasos encaminados a lograr su participación real.
- ② Fomentar la participación activa de los participantes como ciudadanos de pleno derecho.
- ② Aumentar el grado de participación de las personas autogestoras en los distintos foros dentro de la entidad.

Servicio de empleo:

- ② Recabar los apoyos necesarios para que las iniciativas puestas en marcha evolucionen y se desarrollen.
- ② Consolidar las líneas de actuación iniciadas mejorando seguimientos plasmando dicha mejora en la elaboración de un informe de seguimiento de cada persona atendida en el servicio que contenga los objetivos conseguidos por la persona y la valoración de los apoyos con los que haya contado.
- ② Búsqueda de acciones formativas ajustadas a los intereses laborales de las personas con discapacidad intelectual, así como organización y/o gestión de acciones formativas y asesoramiento en la fase de matriculación.
- ② Realización de una campaña de sensibilización empresarial y la posterior de los resultados con visitas a empresas con el fin de sensibilizar acerca de la inserción laboral de personas con discapacidad.
- ② Negociación con empresas sobre posibles incorporaciones de personas con discapacidad intelectual.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

*Lo que no se empieza no se termina*